

Señora Intendente de Artigas, estimada Patricia
 Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas
 Señor Ministro del Interior
 Señores y señoras representantes de los Ministerios de: Transporte y Obras
 Públicas, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Interior, Ganadería
 Agricultura y Pesca
 Señores representantes de la Receita Federal
 Amigos brasileños, artiguenses y de otros confines del país

Honramos hoy el compromiso que la República Oriental del Uruguay contrajo según el Tratado de Asunción, el Acuerdo de Recife y Resoluciones varias del Grupo de Mercado Común del MERCOSUR, que establecieron la responsabilidad de nuestro país de construir un Área de Control Integrado de Cargas-Transporte Automotor en Artigas (única cabecera).

Honramos pues un compromiso país.

El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas confió a la Dirección Nacional de Aduanas la ejecución de esta obra en el marco de su Proyecto de Modernización dotando a este organismo de los fondos presupuestarios para esos fines.

Se hizo sobre Proyecto de la Dirección de Arquitectura del MTOP, demandando 2 años de construcción de la infraestructura y obra civil, pero mucho más tiempo que el que hubiéramos deseado de tramitación y una inversión de más de U\$S 3:

Se pudo realizar gracias a la donación de este predio por parte de la Gremial de Molinos Arroceros al Ministerio de Defensa Nacional y del comodato que éste, a través de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera firmó a favor de la Dirección Nacional de Aduanas.

Funcionarios aduaneros de servicios de apoyo, el Administrador de la Aduana de Artigas (el Sr. José Gonzalvez) y los funcionarios locales, arquitectos consultores BID del Proyecto de Modernización de Aduanas bajo la dirección del Arq. Andrés Pfeiff, entre otros funcionarios públicos de otras reparticiones del Estado y la empresa que resultó ganadora de la licitación pública han invertido horas de trabajo en la concreción de esta obra.

Las Áreas de Control Integrado (ACI) tienen como objetivo la simplificación de las operaciones del comercio exterior.

En período de zafra 200 camiones en promedio por mes transportando 400 toneladas de arroz, dispondrán de pesado, control de cargas, eventuales

descargas y un estacionamiento capaz de albergar hasta 40 camiones por más de 24 horas mientras se completan todas las etapas de control.

Los funcionarios contarán con 22 puestos de trabajo y 10 despachos privados.

En síntesis, este ACI facilitará la salida de la producción de arroz uruguayo hacia Brasil, así como de otras exportaciones y también un control eficiente de toda mercadería que transite hacia o desde Uruguay. Lo propio sucederá con mercaderías de nuestros vecinos.

En difíciles momentos para el comercio del mundo y por reflejo para nuestra Unión Aduanera, quiere significar esta inauguración una apuesta al futuro.

Los tiempos difíciles, de protegerse pasarán y darán paso nuevamente al comercio sin trabas con el consecuente crecimiento de los socios comerciales, de la economía mundial y del empleo.

Se favorecerán así empresarios y trabajadores, privados y Estados, nacionales y extranjeros, continuaremos siendo socios cooperativos del crecimiento económico.

Saludamos a nuestros colegas de la Receita Federal local, augurando un tiempo nuevo de trabajo conjunto entre ambos organismos para salvaguardar nuestros mercados y ambas poblaciones.

Justo es reconocer que la tan necesaria cooperación entre Aduanas ha tenido en este tiempo la colaboración de nuestros colegas brasileños locales y esta inauguración también significa de parte de la DNA del Uruguay renovar una vez más la apuesta a la cooperación.

Nuestro compromiso de trabajar cada vez mejor y más juntos a los otros organismos del Estado con quienes compartimos y compartiremos trabajo y responsabilidades en el ACI: Dirección de Migración y Guardia Republicana (Ministerio del Interior), Dirección Nacional de Pasos de Frontera (Ministerio de Defensa Nacional), Dirección de Asuntos Limítrofes (MRREE), Direcciones de Arquitectura y Transporte (MTOP), Servicio de Protección Agrícola y Dirección Nacional de Sanidad Animal (MGAP), Dirección de Epidemiología (MSP), LATU (MIEM) y Ministerio de Turismo.

También es un orgullo y satisfacción para la DNA haber colaborado y seguir colaborando con el objetivo nacional de la descentralización, favoreciendo en esta oportunidad y con justicia al departamento de Artigas. Sabedores de que esta actividad y esta construcción beneficiarán la vida económica del departamento, aprovechamos la oportunidad para reconocer el tesón que en esta empresa puso la Intendente de Artigas y a través de ella

nuestro homenaje a sus colaboradores, funcionarios y los artiguenses en general que tantas glorias han dado al fútbol uruguayo y en particular al Campeón del Siglo.

Gracias por acompañarnos y mis deseos de éxito en este emprendimiento para todos.